

FUMIGACIONES AÉREAS EN LA SIERRA OESTE DESPIERTAN LA ALARMA ENTRE ECOLOGISTAS, VECINOS Y CIENTÍFICOS

Durante este mes de octubre la Subdirección General de Conservación del Medio Natural de la Consejería de Medio Ambiente ha autorizado una fumigación aérea masiva con insecticida para atacar una plaga de procesionaria en los pinares de la Sierra Oeste, dentro de la *Zona de Especial Conservación de las Cuencas y Encinares de los Ríos Alberche y Cofio*. Ecologistas, vecinos y científicos han dado la voz de alarma por las negativas consecuencias que podría tener esta medida.

En total se van a ver afectadas 1.421 hectáreas de pinares en los municipios y montes siguientes: Navas del Rey (monte de La Pinarilla, Pinarejo, Vallefría, superficie total aproximada de 60 ha), Pelayos de la Presa (monte La Enfermería, superficie aproximada 76 ha) y San Martín de Valdeiglesias (monte Nahoncil y Agregados, Las Cabrerías y Valle Lorenzo, con una superficie de 1.285 ha). Se trata de montes públicos de extraordinaria riqueza faunística, colindantes con el embalse de San Juan y con zonas pobladas.

Según la Subdirección General de Conservación del Medio Natural, en estos pinares existe una plaga de oruga procesionaria (insecto que se alimenta de las acículas de los pinos). El producto que se va a utilizar es el diflubenzuron. Se trata de un inhibidor de la quitina, una molécula que forma parte del esqueleto externo de numerosos invertebrados (insectos, arácnidos, crustáceos y miriápodos) y de la pared celular de los hongos, incluidos los comestibles. Por tanto se trata de un insecticida no selectivo porque puede afectar a cualquier organismo vivo que sintetice la molécula de quitina. El insecticida, al impedir la formación de quitina, induce la muerte del organismo.

Al pulverizar, desde el aire el diflubenzuron sobre los pinares, se pretende acabar con la procesionaria. El problema es que este insecticida no se limitará a matar a la oruga, también afectará a un amplio abanico de invertebrados e indirectamente a la fauna insectívora (aves, anfibios, reptiles, pequeños mamíferos, etc), posiblemente a los hongos y al resto de la cadena trófica. Todo ello, en el espacio protegido Red Natura *Zona de Especial Conservación de las Cuencas y Encinares de los Ríos Alberche y Cofio*

Además estudios científicos han puesto de manifiesto que el diflubenzuron es altamente tóxico para los organismos acuáticos (crustáceos, moluscos y peces) aparte de ser causante de cánceres, especialmente en bazo e hígado y disruptor endocrino (alterador hormonal), en mamíferos.

La alta toxicidad del insecticida elegido, contrasta con la información facilitada por la Subdirección General de Conservación del Medio Natural, a los ayuntamientos afectados, en la que se afirma textualmente “*que carece de efectos nocivos sobre personas y animales*”.

Pero además la aplicación aérea de productos fitosanitarios está prohibida en base al Real Decreto 1311/2012 que establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de estos productos. Esta normativa sólo permite la fumigación aérea en casos

excepcionales de plagas declaradas de utilidad pública o de emergencia y siempre que no existan alternativas técnicas y económicamente viables. Pero no es el caso.

En los pinares que se pretende fumigar no se han detectado plagas de procesionaria en la última década y actualmente no existe justificación para llevar a cabo una medida tan agresiva como la planteada. Además, trabajos publicados en 2011 y realizados por la Junta de Andalucía han puesto de manifiesto la escasa eficacia de los tratamientos químicos contra la procesionaria. Son más eficaces la lucha biológica con feromonas (atrayentes sexuales), depredadores y fomento de la diversidad de especies forestales que el uso de fitosanitarios.

La actuación en la Sierra Oeste, no sólo ha alarmado a colectivos ecologistas (**ARBA, , Ecologistas en Acción, GRAMA Asociación Ecologista del Jarama "El Soto", Jarama Vivo y la plataforma Stop Herbicidas Comunidad de Madrid**) que ya han puesto en marcha una petición para que se paralice la fumigación, también preocupa a colectivos locales (**Sierra Oeste Desarrollo S.O.S.tenible, Globalízate**) y vecinos que desconocían las intenciones de la Subdirección General.

Pero la inquietud ha llegado hasta la comunidad científica. Científicos de diversas universidades y de centros de investigación como **el Jefe de Departamento de Ecología de la Universidad Autónoma de Madrid, Juan J. Oñate Rubalcaba, el catedrático de Zoología de la misma universidad, José Luis Viejo Montesinos, la Asociación Herpetológica Española** que agrupa a científicos de diversas universidades y centros de investigación, están colaborando para convencer a la administración a que reconduzca la lucha contra la procesionaria, hacia tratamientos biológicos no agresivos con el entorno natural y las personas.

Más información M^a Ángeles Nieto 606059528

Petición on line:

http://www.change.org/p/felipe-ruza-rodr%C3%ADguez-pide-al-subdirector-general-de-conservaci%C3%B3n-del-medio-natural-que-paralice-la-fumigaci%C3%B3n-sobre-los-pinares-de-la-sierra-oeste-de-madrid?share_id=sqsLptIASp&utm_campaign=share_button_action_box&utm_medium=facebook&utm_source=share_petition

Toxicidad del diflubenzuron

<http://www.fluoridealert.org/wp-content/pesticides/epage.diflubenzuron.effects.htm>